

PROGRAMA DE COMENTARIO DE TEXTO

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2014, de la Dirección General de Universidades e Investigación.

OBJETIVOS:

El ejercicio de comentario de texto trata de valorar el grado de madurez intelectual del alumno y su bagaje cultural, su capacidad para comprender e interpretar el contenido de un texto, así como su dominio en el uso de la lengua española.

CONTENIDOS:

1. El comentario de texto: ¿Qué es comentar un texto?
2. Partes de un comentario de texto:
 - El resumen.
 - La estructuración del texto.
 - El tipo de texto.
 - La valoración personal.
3. Prácticas de comentario de

TEXTOS:

Textos periodísticos:

- La crónica.
- El editorial.
- La columna de opinión.
- La noticia.

Textos literarios:

- Textos narrativos.
- Textos descriptivos.

Otros textos:

- Textos publicitarios.
- El ensayo humanístico.
- Textos científico-técnicos.
- Textos jurídicos.

EVALUACIÓN:

Sobre un texto se plantearán las siguientes cuestiones:

- a) Resumen del texto.
- b) Identificación y clasificación del tipo de texto.
- c) Esquema u organización del contenido, división del texto en partes.
- d) Significado de expresiones del texto.
- e) Comentario crítico del texto.

Se valorará específicamente la capacidad expresiva del alumno, la capacidad crítica y la corrección de su expresión escrita: Propiedad y riqueza de vocabulario, corrección sintáctica (concordancias, orden de palabras, etcétera), corrección ortográfica (grafías tildes) y uso adecuado de los signos de puntuación.